

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 71
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHOLCHOL.

En Cholchol, República de Chile, a 13 de Noviembre del 2018, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones ubicada en la ciudad de Cholchol, calle Pérez N° 449, se dio inicio a la sesión Ordinaria número 71 del Honorable Concejo Municipal de Cholchol, con la asistencia de los Sres. concejales:

Doña FRANCISCA HUIRILEF BARRA, don HENRY ASTUDILLO CONTRERAS, don ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL don JUAN NECULHUAL TROPA y doña SILVIA ANIÑIR CURIVIL.

Preside el sr. Alcalde don Luis Huirilef Barra quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Cholchol, saluda a los señores Concejales, Sra. concejala, Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.-Aprobación acta de sesión ordinaria N° 69 de fecha 23 de Octubre del 2018 y aprobación acta de sesión ordinaria N°70 de fecha 06 de Noviembre del 2018.*
- 2.- Correspondencia despachada y recibida.*
- 3.- Contrataciones.*
- 4.- Aprobación Modificación presupuestaria, área Educación.*
- 5.- Aprobación Plan de Salud Comunal, 2019*
- 6.- Se solicita al Honorable concejo Municipal de Cholchol ,autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa CONSTRUCTORA SOCOCYL LIMITADA, para ejecutar el proyecto adjudicado "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS CAMINOS VECINALES, COMUNA DE CHOLCHOL ", licitación ID :4993-68-LE18.*

7.- Se solicita al Honorable concejo Municipal de Cholchol, autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa INVERSIONES MILLARUKA LIMITADA, para ejecutar el proyecto adjudicado "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA CHOLCHOL", licitación ID :4993-69-LP18.

8.- Presentación al Concejo Municipal, "Estado de la Gestión de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche-AMCAM, año 2017.

9.-Puntos Varios

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación acta de sesión ordinaria N° 69 de fecha 23 de Octubre del 2018 y aprobación acta de sesión ordinaria N°70 de fecha 06 de Noviembre del 2018.

El sr Alcalde: Somete aprobación acta de sesión ordinaria N° 69 de fecha 23 de Octubre del 2018.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir : Se abstiene de votar

Acuerdo de Concejo n° 1:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar acta de sesión ordinaria n° 69 de fecha 23 de Octubre del 2018. Se abstiene de votar la Concejal Silvia Aniñir Curivil.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Correspondencia despachada y recibida.

Secretaria Municipal: Señala que no se le ha informado nada.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Contrataciones.

La secretaria Municipal: Señala que no se le ha informado nada.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Modificación presupuestaria, área Educación.

El sr. Alcalde : Le ofrece la palabra a la encargada de finanzas, sra. Paulina González.

La sra Paulina González: Da lectura a la modificación presupuestaria.

El sr Alcalde: Somete aprobación la modificación presupuestaria área Educación.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aníñir : Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 2:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, Departamento de Educación:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

						Denominacion	M\$
115	05	03	003	001	000	Subvención de Escolaridad	40.000
115	05	03	003	002	000	Otros Aportes	12.000
115	05	03	004	001	000	Convenios Educación Pre básica	54.000
							106.000

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

215	21	02				Personal a Contrata	30.000
215	21	03				Otras Remuneraciones	41.000

215	22	04				Mat. De uso o consumo corriente	15.000
215	22	08				Servicios Generales	20.000
TOTAL							106.000

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Plan de Salud Comunal 2019.

La concejal Salas: Señala que tiene algunas consultas, por ejemplo en la página 66 se habla de brechas y quisiera saber en qué sentido se aplican, porque solo habla del ámbito social y cultural y no queda claro. Indica que en la página 72 aparece que se va a contar con un equipo capacitado para la acreditación, y quisiera saber quiénes son.

El sr. Alcalde: Le ofrece la palabra a la Directora (s) del Departamento de Salud, srta Yessenia Muñoz.

La srta Yessenia Muñoz: Señala que el equipo se está acreditando, lo conforman la directora Cesfam, una enfermera, un encargado de laboratorio, un encargado de esterilización, un encargado de farmacia y quien habla, por lo cual el equipo se está capacitando para todo lo que es el proceso de acreditación 2019.

La concejal Salas: Señala que en la página 73 se habla del proyecto Cesfam, quisiera saber en que esta si hay fecha, porque sabía que se estaban consiguiendo los recursos, por lo que quisiera saber si está el diseño echo.

La srta Yessenia Belmar: Señala que lo último que tenía entendido en relación del proyecto es que estaba en la etapa de aprobación de los recursos para el diseño.

La concejal Salas: Señala que en la página 84 habla de estamentos y otros que aparece con puntos suspensivos, por lo que quiere saber a qué se refiere. Quisiera saber además que pasa con el consejo de Desarrollo Local, porque en ninguna parte vio que hubiera información acerca del diagnóstico mismo

,no aparece donde están apuntando para el próximo año el Consejo de desarrollo Local.

La srta Yessenia Belmar: Señala que el Consejo de Desarrollo local se realiza todos los jueves y el diagnostico participativo está incluido en el Plasam, la encargada de participación es Marcela Teuque.

La concejal Salas: Señala que se menciona el presupuesto de egreso pero

La srta Yessenia Belmar: Señala que esta el presupuesto de egresos e ingresos y se entregó.

La concejal Salas: Señala que hay cosas que quedan en el aire y le hubiese gustado que quedaran plasmada en el Plan, y no es que estén en contra, por lo que le gustaría que se hiciera una comisión para quedar más claros e ir avanzando.

El sr Alcalde: Somete a votación la aprobación del Plan de Salud.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir : Se abstiene de Votar

Acuerdo de Concejo n° 3:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar Plan de Salud Comunal año 2019, Departamento de atención Primaria de Salud Municipal Cholchol. Se abstiene de votar la Concejal sra. Silvia Aniñir Curivil.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: *Se solicita al Honorable concejo Municipal de Cholchol ,autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa CONSTRUCTORA SOCOCYL LIMITADA.*

El sr. Alcalde: *Le ofrece la palabra al Secplan, Don Enrique Solano.*

Don Enrique Solano: *Señala que bajo la licitación pública 4993-68-LE18, se llamó a concurso público reposición y construcción alcantarillas caminos vecinales, comuna de Cholchol, donde postularon tres empresas, adjudicándose la empresa Constructora Sococyl Ltda, se solicita al honorable acuerdo de concejo para autorizar al Sr Alcalde a firmar contrato..*

El concejal Neculhual: *Felicita al sr. Alcalde por la gestión, y quisiera saber el inicio de la obra.*

Don Enrique Solano: *Señala que son 77 días corridos.*

El sr Alcalde: *Solicita acuerdo para autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa CONSTRUCTORA SOCOCYL LIMITADA, para ejecutar el proyecto adjudicado "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS CAMINOS VECINALES, COMUNA DE CHOLCHOL .*

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aníñir : Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 4:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato

entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa CONSTRUCTORA SOCOCYL LIMITADA, para ejecutar el proyecto adjudicado "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS CAMINOS VECINALES, COMUNA DE CHOLCHOL", licitación ID :4993-68-LE18.

SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA: *Se solicita al Honorable concejo Municipal de Cholchol, autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa INVERSIONES MILLARUKA LIMITADA, para ejecutar el proyecto adjudicado "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA CHOLCHOL", licitación ID :4993-69-LP18.*

Don Enrique Solano: *Señala que se llamó a licitación, donde solo se presentó una empresa y cumplió con los antecedentes administrativos, y se adjudica la empresa Millarruka ltda. Indica que es una iniciativa para poder ayudar el acceso de mejoramiento de cementerio Cholchol, el plazo de ejecución son de 90 días corridos.*

La concejal Huirilef: *¿Pregunta si la obra de mano se verá gente de la OMIL?.*

El sr Alcalde: *Somete a votación autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa INVERSIONES MILLARUKA LIMITADA, para ejecutar el proyecto adjudicado "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA CHOLCHOL .*

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir : Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 5:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato entre la Municipalidad de Cholchol Y la Empresa INVERSIONES MILLARUKA LIMITADA , para ejecutar el proyecto adjudicado “MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA CHOLCHOL “, licitación ID :4993-69-LP18.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: Presentación al concejo Municipal, "Estado de la Gestión dela Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche-AMCAM, año 2017.

El sr. Alcalde: Le ofrece la palabra a don Mauricio Vergara, Secretario ejecutivo-coordinador equipo de proyectos.

Don Mauricio Vergara: Señala que la Asociación de Alcalde Mapuches hace 2 años atrás acordó en asamblea realizar al año siguiente una especie de rendición, que si bien no lo establece ni el estatuto ni la ley, se considera buena práctica . Indica que la idea es contribuir en el trabajo de todas las Municipalidades con alcaldes Mapuches con el fin de encontrar soluciones en el ámbito político y administrativo, donde la asociación está compuesta por nueve municipios, presente en cuatro regiones. Señala además los profesionales que se encuentran presente y forman parte de la AMCAM, dan a conocer los proyectos que se han llevado a cabo.

La concejal Salas: ¿Pregunta si frente a esta cantidad de proyecto manejan cierta cantidad de recursos o tienen otro carácter?.

Don Mauricio Vergara: Señala que al ser una Asociación y un ente autónomo no tienen injerencia en el tema de los recursos, por lo que se ha hecho es dar apoyo a la Gobernación de Cautín, en algunas soluciones que han requerido, por lo que a nivel tiene implicancia y ha ido en aumento el presupuesto de la Región. Señala además que se ha hecho un esfuerzo porque se ha dado suma importancia al tema del agua. Además, señala que ellos solo diseñan el proyecto y se le entrega al Secplan, para que de ahí en adelante se siga el conducto regular de cualquier otro proyecto que realiza el municipio.

El concejal Neculhual: Los felicita, y les da a conocer que les da las gracias de pertenecer al Municipio con Alcalde mapuche, porque si no fuese así no contarían con esta asesoría, y además los ve como un ente operativo, actualizado, y si bien los que critican es porque no conocen la dinámica de la Asociación de Alcaldes mapuche, y esta tiene importancia de desarrollo, de gestión y es así como han llegado los recursos, como se ve en el tema del agua que está llegando casi a un 100%, y como es también el tema de la primera piedra del camino de Malalche a las Praderas, y una infinidad de cartera de proyecto que están a la espera de aprobación, por lo que está contento de formar parte de esta Asociación, por lo que felicita a los profesionales por la labor que realizan, y se siente orgulloso cuando se aprueban los proyecto para la comuna.

La concejal Huirilef: Agradece al alcalde por la posibilidad de que asistan lo de la AMCAM ha realizar la presentación, y por formar parte de esta Asociación, y estar informado.

El sr Alcalde: Señala que quiere destacar algunas cosas, porque en un minuto pensaron en retirarse de la AMRA, porque ha perdido su norte hace bastante tiempo, y en la AMCAM cuando partieron eran cinco Alcaldes, los cuales partieron en bloque, y han tenido buen resultado, porque han actuado solo y han mantenido el objetivo de la asociación. Señala además que el tema de realizar esta presentación es para transparentar lo que se ha realizado y se

hace todos los años para que tengan la información y realicen las consultas que tengan. En relación con la línea de proyectos hay que destacar que la Municipalidad cuenta con la asistencia técnica, porque si no fuese así no se podría pagar los profesionales que se tienen, por lo mismo los municipios que no cuentan con esto se le complica la gestión de recursos y eso fue también uno de los objetivos apoyar a los municipios más débiles en materia de proyecto y gestión, le agradece a Mauricio y al equipo de la AMCAM.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: Punto Varios.

***La concejal Salas:** Señala que solicito hace dos meses atrás solicito respecto al tema de cómo se iba con las metas del dpto de Salud. Señala que le gustaría realizar una comisión de Salud con los representantes de ambas Asociaciones, ya que le han comentado algunas cosas y sería bueno tener una conversación con ambas. Además señala que le gustaría realizar una comisión de infraestructura con el encargado de operaciones para poder socializar respecto al diagnóstico de los caminos vecinales del año 2017 y 2018. ¿Pregunta que sucede con el tema de la sede de la Dehesa no se sabe que función va a cumplir?. Señala que tiempo atrás hablo del caso de una srta de Rucapangue doña Adriana Blanco la cual padece de un cáncer y se iba a ver el tema en particular.*

***El concejal Astudillo:** Señala que los dirigentes de Rapahue le pregunta por el fotovoltaico, que va a pasar ahí. Señala además que pasa con el proyecto de la Recova, ya que sigue entrando gente al recinto.*

***El sr Alcalde:** Señala que no se ha ejecutado el proyecto, porque cuando se adjudicó y contrato la empresa tenía otro problema y pidió modificarlo, por lo que quedó ahí.*

***El concejal Astudillo:** Pregunta quien se hace cargo del terminal en la noche, porque en la noche no está cerrado, los baños tampoco.*

El concejal Navarrete: *¿Pregunta si camino a Peuchen se van a seguir sellando los baches?.*

El concejal Neculhual : *Pregunta por el tema de los caminos de Cholchol – La Praderas, el cual partió y se siente contento porque valora la constancia de los dirigentes y la gestión del Alcalde, porque eso hace que vaya creciendo en torno a otros caminos, que son Santa Rosa- Huamaqui, Peuchen- Los pinos y Rucapangue -Rapahue, por lo que los caminos que la Global abandono, Vialidad no se ha hecho responsable como tal.*

La concejal Aniñir: *Señala que quiere saber qué paso con la licitación del Balneario, y en las bases no se decía hasta cuando era, por lo que quedo mucha gente afuera. En relación a lo mismo señala que le dieron a conocer que fue muy corto el plazo comenzó el 26 de Octubre y termino el 06 de Noviembre. Señala que tiene una carta de la asociación Chilena de Municipalidades, invitación para alcaldesas y concejales, los días 28 y 29 de Noviembre. Otro tema que señala que le han dado a conocer muchos reclamos por el lomo de toro que está al frente de la Wiliam Wilson. Señala que no está señalizado la velocidad de los 50 km que se debe andar dentro de la ciudad, viniendo de la entrada de Galvarino, por lo que los Carabineros están pasando partes.*

La secretaria Municipal: *Da lectura a la invitación para alcaldesas y concejales.*

El sr Alcalde: *Somete a votación comisión de servicio para encuentro de concejales los días 28,29 Y 30 de Noviembre, en la ciudad de Viña del Mar, con gastos a rendir por un monto de \$100.000.*

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir : Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 6:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, autorizar a las sras. Concejales Sra. Francisca Huirilef Barra , Sra. Verónica Salas Carrasco y Sra .Silvia Aniñir Curivil , a asistir en comisión de servicio al “ Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales” a realizarse los días 28,29 y 30 de Noviembre del 2018 , en la ciudad de Viña del Mar, saliendo el día 27 de Noviembre del 2018 y retornando el día 01 de Diciembre del 2018 . Además se autoriza los cometidos que correspondan según lo establecido en la ley de Municipalidades N° 18.695.

Acuerdo de Concejo n° 7:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar gastos a rendir por un valor de \$ 100.000 a las Concejales Sra. Francisca Huirilef Barra , Sra. Verónica Salas Carrasco y Sra .Silvia Aniñir Curivil , para que asistan en comisión de servicio al “ Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales” a realizarse los días 28,29 y 30 de Noviembre del 2018 , en la ciudad de Viña del Mar, saliendo el día 27 de Noviembre del 2018 y retornando el día 01 de Diciembre del 2018 .

La concejal Huirilef: Señala que respecto de la comisión de Salud, le gustaría que se fijaran los puntos a tratar en la comisión, porque cada vez que se hace una comisión no están los puntos fijos.

La secretaria Municipal: Señala que tiene razón la sra Francisca porque cuando ella les informa a los que tienen que asistir a la comisión le preguntan qué tema se va a ver, entonces sería bueno fijar los puntos.

La concejal Salas: Señala que con ella han conversado los funcionarios, y lo que quiere saber es la situación en que están.

La concejal Huirilef: Señala que frente a las consultas que le han hecho a la concejal Salas esas preguntas debieran dirigirse.

La concejal Salas: Señala que ella no tiene ningún problema en hacer preguntas de carácter general y entregarlas a la secretaria Municipal.

El sr Alcalde: Señala que no se trata de preguntas e interrogatorio, sino de un tema puntual, por lo que la comisión es ver un tema en referencia. Somete a votación la comisión de Salud para ambas asociaciones.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir : Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 8:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , realizar una reunión de Comisión de Salud, con las Asociaciones de funcionarios del Consultorio.

El sr. Alcalde: Señala que respecto a los caminos que pregunto el concejal Neculhual, se tienen 4 diseños, de Huamaqui a Peuchen que es un camino de estándar intermedio de alto tonelaje, lo que significa que van a ver expropiación, ensanchamiento, ya que ese camino debe tener berma y se está tratando que todos los otros proyectos sean iguales.

Señala además que van a empezar la participación ciudadana en unos 15 días mas no tienen clara la fecha, ya que la empresa no la ha dado, y ahí se va a

presentar lo que se va hacer y cuanta expropiaciones van a ver. Con respecto al camino Pailacura- Santa Rosa, señala que son 7 km y se va a pedir la ampliación para que se termine el diseño del proyecto los Pinos- Pailacura, y se planteó así de un principio. El camino de Rapahue, esta desde Rapahue hasta el puentes sobrepasa aproximadamente 800 metros casi llegando al cementerio, y de la misma manera van a pedir ampliación del diseño para que conecte Dollinco hasta el puente San Diego. Además señala que tienen un camino Rahue, que está a cargo a la Municipalidad de Galvarino que son 6km de diseño, y comenzaría desde la continuidad del cruce de Peuchen hasta un poco más del límite de Galvarino, y él está pidiendo que se incorpore en los primeros diseños, ya que todos los diseños de la región se trabajó a 6 años de plazo y encuentra que no debiera ser porque pasan periodo de Gobierno y Alcaldicio. Respecto al tema de Cullinco, está pidiendo que se amplié el contrato con la empresa para que realice todo el trayecto completo, por lo que no sabe si se puede hacer legalmente o solo un porcentaje. Respecto a los caminos de Vialidad quedaron en venir a tapar los hoyos, y solo aparecieron el día de ayer. Además tienen que arreglar Balmaceda y el camino de Peuchen. Cabe señalar que Vialidad no tiene la capacidad para arreglar los caminos y tampoco han resuelto el tema de la Global. Con lo que respecta la motoniveladora está en pane, está en el taller, y hay que seguir manteniendo los caminos no queda otra opción. Somete a votación para realizar comisión de infraestructura el próximo martes 20 después del concejo, para ver el tema de Caminos.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

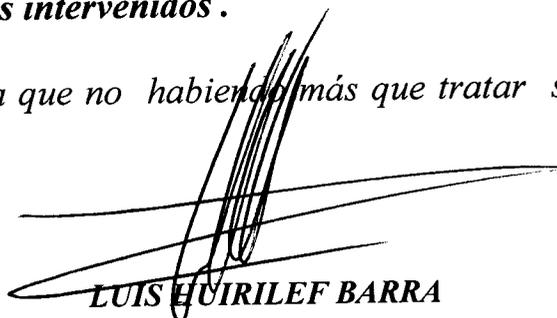
Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir : Vota a favor

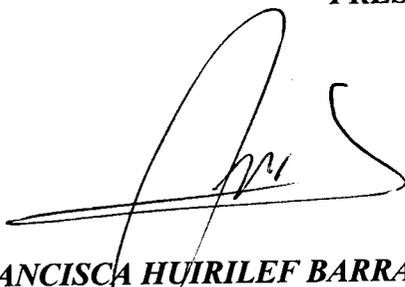
Acuerdo de Concejo n° 9:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , realizar una reunión de Comisión de Infraestructura, para el día 20 de Noviembre del 2018 , con el objeto de ver los Caminos vecinales intervenidos .

El sr. Alcalde: Señala que no habiendo más que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:09 hrs.



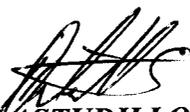
LUIS HUIRILEF BARRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



FRANCISCA HUIRILEF BARRA
CONCEJAL



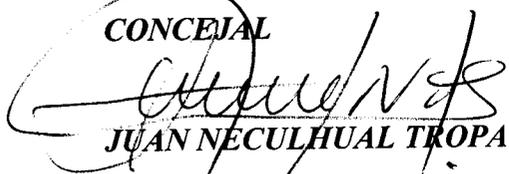
VERONICA SALAS CARRASCO
CONCEJAL



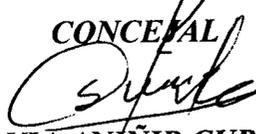
HENRY ASTUDILLO CONTRERAS
CONCEJAL



ANDRES NAVARRETE PAINEMAL
CONCEJAL



JUAN NECULHUAL TROPA
CONCEJAL



SILVIA ANÑIR CURIVIL
CONCEJAL



DOY FE.-
ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL